

SALTA, 25 FEB. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 048 16

Expediente N° 14.529/15

VISTO la Resolución FI N° 035-D-16 por la que se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

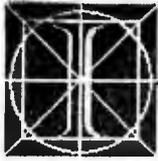
CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6° de la mencionada Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Mg. Florencia ALURRALDE, Ing. José V. GILIBERTI y Dr. Carlos BEREJNOI y los miembros suplentes: Ing. Carolina COLLIVADINO, Mg. Adriana ZAMAR y Prof. Liliana VALDEZ.

Que por Resolución N° 047-D-2016 se aceptan las renunciaciones del Dr. Carlos BEREJNOI y de la Ing. Carolina COLLIVADINO.

Que la MSc. Adriana ZAMAR solicita su renuncia a la Comisión Asesora debido a compromisos ineludibles fuera de la Ciudad de Salta contraídos con anterioridad.

Que el motivo de renuncia de la MSc ZAMAR se encuadra en el Artículo 26° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia-, de aplicación supletoria, correspondiendo su reemplazo por el siguiente miembro suplente: Prof. Liliana VALDEZ.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.529/15

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la MSc Adriana ZAMAR a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de la Facultad y reemplazarla por el siguiente miembro suplente, Prof. Liliana VALDEZ, quedando la Comisión Asesora constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Mg. Florencia ALURRALDE

- Ing. José V. GILIBERTI

- Prof. Liliana VALDEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Mg. Adriana ZAMAR, Prof. Liliana VALDEZ, demás miembros de la Comisión Asesora y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 048 - D - 2016

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA